

Acta de la sesión Extraordinaria número CP-08-2021 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Fecha y hora inicial de la sesión	A las diecisiete horas con treinta minutos del dos de junio del 2021
Lugar	Colegio de Microbiólogos

Delegados del Comité Permanente presentes:

Colegio	Nombre Delegado
1. Abogados	Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena
2. Arquitectos	Arq. Abel Castro Laurito
3. Prof. en Bibliotecología	Licda. Yamilette Solano Navarro
4. Prof. en Informática y Computación	Ing. Paula Brenes Ramírez
5. Biólogos	Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós
6. Ingenieros Agrónomos	Ing Agr. José Ramón Molina Villalobos
7. Ingenieros Civiles	Ing. Orlando Murillo Alvarado
Ingenieros Civiles	Ing. María Mayela Morera Ávila
8. Ingenieros Eléctricos	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
9. Ingenieros Químicos y P.A	Ing. Fernando Silesky Guevara
10. Ingenieros Tecnólogos	Ing. Dinia Vega Díaz
11. Ingenieros Topógrafos	Ing. Stewen Oreamuno Herra
12. Médicos y Cirujanos	Dra. Dayaina Rodríguez Porras
13. Médicos Veterinarios	Dr. Alfonso López Castro
14. Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dra. Maria del Pilar Salas Chaves
15. Periodistas	Lic. Belisario Solano Solano

16. Psicólogos	Dra. Doris Céspedes Alvarado
17. Químicos	Licda. Johanna Acuña Loria
18. Trabajadores Sociales	Dra. Sandra Araya Umaña
19. Profesionales en Sociología	Máster Arnoldo Mendoza Mora
20. Profesionales en Criminología	Bachiller Francisco Araya Barquero
21. Colegio de Contadores Privados	CPI Juan Carlos Male Madrigal
Colegio de Contadores Privados	CPI Arelly Espinoza Valverde

Representantes del Comité Permanente presentes:

Funcionarios Asistentes:

1. Asistente y Secretaria Ejecutiva: Marianela Miranda Solano

La Dra. María del Pilar Salas Chaves les da la bienvenida y procede a realizar la comprobación de quórum.

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Con la presencia de 17 Colegios Profesionales al ser las diecisiete horas con treinta minutos del se procede a abrir la sesión extraordinaria CP-08-2021, modalidad presencial presidida por la Dra. María del Pilar Salas Chaves saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-08-2021 a los señores miembros del Comité Permanente.

AGENDA

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Artículo II Autorización de participación a la sesión extraordinaria CP-08-2021 del personal administrativo, de soporte de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios y Candidatas y Candidatos para CONESUP y SINART e invitados.



Artículo III Elección de la terna de FECOPROU ante SINART y representante titular y alterno de FECOPROU ante CONESUP.

Artículo IV Cierre de sesión

Acuerdo CP-08-01-2021: Aprobar la agenda CP-08-2021. Por unanimidad

Artículo II Autorización de participación a la sesión extraordinaria CP-08-2021 del personal administrativo, de soporte de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, Candidatas y Candidatos para CONESUP y SINART e invitados.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves solicita se le permita la participación en la sesión del ingreso a la sesión CP-08-2021 del personal administrativo, de soporte de la Federación de Colegios Profesionales **Universitarios Candidatas y Candidatos para las elecciones de CONESUP y SINART e invitados.**

Acuerdo CP-08-02-2021: Autorizar la participación a la sesión extraordinaria CP-08-2021 del personal administrativo, de soporte de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, Candidatas y Candidatos para las elecciones de CONESUP y SINART e invitados. Por unanimidad

Artículo III Elección de la terna de FECOPROU ante SINART y representante titular y alterno de FECOPROU ante CONESUP.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves procede a leer los siguientes artículos del Reglamento de Orden y Disciplina:

Artículo 9°--(1) Requerimientos para el proceso de nombramientos de sus representantes ante entes externos:

j. Los candidatos que cumplan con todos los requisitos establecidos deberán estar presentes en la elección y tendrán cinco (5) minutos para exponer su compromiso de cumplir con los intereses y objetivos de la Federación y con la normativa aplicable, su plan de trabajo o el propósito por el cual aspiran a dicho puesto.



K. La elección será nominal y secreta. Los votos nulos y en blanco, no se le asignan a ningún candidato/a. El ganador de la elección será el candidato/a que tenga mayoría simple de votos. En caso de empate se realizarán las votaciones necesarias entre los candidatos que hayan logrado mayoría de votos hasta que ocurra el desempate.

Elección de la terna de FECOPROU ante SINART

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que cada candidato tendrá un tiempo de cinco minutos según reglamento para una breve presentación, donde indicaran sus aspiraciones y seguidamente se realizara la votación con su respectiva papeleta.

Se procede a llamar por orden alfabético a los Candidatos:

Bachiller Erick Brenes Mata del Colegio de Ciencias Económicas indica tener un bachillerato en Gestión Financiera en la Universidad Internacional de las Américas, Estudios de Doctorado en Sostenibilidad, Universitá de la Calabria (UNICAL) en Italia y Centro Panamericano de Estudios Superiores (CEPES) en México, una Maestría en Gerencia Máster en Gestión Internacional, Universidad de Otaru en Japón; Tesis: “Estrategias de Información para Gestión Internacional de Proyectos”, menciona ser fundador del Laboratorio Mesoamericano del Conocimiento, el Observatorio Latinoamericano de Finanzas Sostenibles (OLFS) y AVEO Global, herramienta de evaluación y desarrollo organizacional. Actualmente es investigador asociado al Centro Interuniversitario de Ricerca per lo Sviluppo Sostenibile (CIRPS) en Italia, al Centro Panamericano de Estudios Superiores (CEPES) en México y FuturaLab en Bolivia en temas de sostenibilidad, alternativas al desarrollo y fortalecimiento organizacional basado en buenas prácticas de gobierno corporativo y ESG. Como consultor independiente asesora todo tipo órganos colegiados: sociedades anónimas como la Bolsa Nacional de Valores, Is Fintech supervisada Simplemente LISA, Ecosolutions y Hevea CR S.A donde su estructuración y estrategia de financiamiento sostenible recibió el Premio a la Sostenibilidad 2019 y 2020 respectivamente; cooperativas de diversa naturaleza (autogestión, ahorro y crédito, turismo rural y comunitario), así como organizaciones sin fines de lucro nacionales e internacionales como el Programa Conjunto de Naciones Unidas para el financiamiento de los Objetivos de Desarrollo en Costa Rica, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) con el proyecto piloto LandScale, Cuencas Sagradas en Ecuador/Perú y la RedBioCol en Colombia entre otros. Pronto publicará un ensayo abierto sobre "Descolonización de la económica política". Indica que su objetivo al ser miembro del SINART sería enriquecer la televisión y radio nacional con la cultura de otros países y al mismo tiempo llevar nuestra cultura a estos países.



Licenciada Yirlane Conejo Rojas del Colegio Profesionales en Bibliotecología indica que el SINART como es conocido por todos ha tenido un fuerte compromiso con los medios de comunicación nacional, menciona que esta temática no es desconocida para ella ya que durante su vida ha estado vinculada al arte, al principio a la danza y posteriormente se graduó del semillero de artistas en nuestro país del Conservatorio Castella de Artes Escénicas, menciona que a nivel profesional es Licenciada en Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Escolares, actualmente desarrolla sus labores diarias en una Biblioteca escolar donde rodeada de niños constantemente genera una curiosidad en el arte de la lectura, sostiene que su interés en representar a la Federación ante el SINART es lograr mediante esfuerzos colectivos sus experiencias vivenciales y sus conocimientos profesionales hacia la proyección de este sistema de comunicación en un mundo donde la ciudadanía cada vez es más tecnológica, indica tener vasta experiencia al ser Miembro del Tribunal Examinador de TFG: en competencias informacionales que poseen los profesionales en Bibliotecología que laboran en las Unidades de Información de la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad Estatal a Distancia, tiene seis años de ser la tesorera del Colegio de Profesionales en Bibliotecología, menciona también como tema importante que en los años que tiene la Federación su colegio nunca ha tenido la oportunidad de poder representarla en algún puesto e indica que le encantaría ser la pionera.

Máster Francisco Eiter Cruz Marchena del Colegio de Abogados y Abogadas manifiesta que quiere postularse para representar dignamente a esta Federación ante el SINART, por lo menos ser parte de la terna esperando Dios mediante que seleccionen su nombre, menciona ser Licenciado en Derecho, tener una Maestría en Administración de Empresas con Énfasis en Contratación Administrativa, indica que tiene experiencia en materia pública y en materia privada tanto en contratos públicos como privados, externa que si alguien desea ver su currículum con todo gusto se los envía, garantiza que esta Federación va a estar muy bien representada si lo eligen a él, agradece la oportunidad y el tiempo brindado.

Licenciada Laura Meléndez Asencio de COLYPRO indica que le gustaría tener la oportunidad de aprender y aportar, indica que es Ph.D. en Mediación Pedagógica, es organizada, atenta y humana, menciona que le gusta el trabajo en equipo y desarrollar proyectos de forma eficiente y eficaz, indica que todos tienen fortalezas y habilidades para desarrollarse en diferentes ámbitos y considera el aprendizaje como un proceso continuo a lo largo de toda la vida. Manifiesta tener experiencia en administración de centros educativos por más de cuatro años, también en docencia por más de treinta y cuatro años, indica que su pasión es proteger y utilizar los recursos naturales de manera responsable y comprometida con las futuras generaciones, enfrentando los dilemas y desafíos de forma eficiente y eficaz, reitera la posibilidad de ser elegida para esta representación y agradece la oportunidad.



Licenciada Esmirna Sánchez Salmerón del Colegio de Periodistas indica ser Mercadóloga y Publicista , tiene una Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo , se desempeña como Jefe de Mercadeo y Comunicación en el Fondo de Beneficio Social de la Universidad Nacional y tiene más de quince años de experiencia en el desarrollo de estrategias y gestión de proyectos en el área de mercadeo y comunicación, menciona ser apasionada por la creación de estrategias que permitan alcanzar objetivos, manifiesta que de modo complementario su formación en Administración de Empresas y siete años trabajando en el sector financiero le han permitido desarrollar un pensamiento híbrido que le permite moverse de forma cómoda entre la creatividad y los números, menciona que conoce el reto estratégico que hoy tiene el SINART en un contexto de una Costa Rica Bicentenario con una presente crisis socioeconómica y una crisis de casi tres años en el sector educativo muy severa, sostiene que el SINART con un canal, radio nacional y la agencia de publicidad presenta grandes desafíos en los cuales hay que trabajar.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves agradece la participación de cada candidato y candidata, se procede con la votación de la terna.

Por recomendación de la Comisión de Nombramientos y debido a que se tiene que nombrar una terna que cumpla con equidad de género, por lo tanto, la elección de cada miembro se realizará en forma individual.

- En la primera elección compiten todos los candidatos y candidatas. El candidato que obtenga la mayoría de votos se incluirá en la terna.
- En la segunda elección entran solamente las personas cuyo genero no se eligió en el punto anterior, utilizando el mismo procedimiento.
- En la tercera elección compiten todos los candidatos y candidatas que no fueron elegidos, para completar la terna.

En la primera elección con 13 votos queda electo el Máster Francisco Eiter Cruz Marchena del Colegio de Abogados y Abogadas.

En la segunda elección con 10 votos queda electa la licenciada Yirlane Conejo Rojas del Colegio de Profesionales en Bibliotecología.

En la tercera elección con 11 votos queda electa la licenciada Esmirna Sánchez Salmerón del Colegio de Periodistas.



Acuerdo CP-08-02-2021: Aprobar la terna de FECOPROU ante el SINART conformada mediante votaciones de la siguiente manera: Máster Francisco Eiter Cruz Marchena del Colegio de Abogados y Abogadas, Licenciada Yirlane Conejo Rojas del Colegio Profesionales en Bibliotecología, Licenciada Esmirna Sánchez Salmerón del Colegio de Periodistas. Por la mayoría.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que mañana se estará enviando el oficio con la comunicación de la Terna al Consejo de Gobierno.

Elección del representante titular de FECOPROU ante CONESUP

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que cada candidato tendrá un tiempo de cinco minutos según reglamento para una breve presentación, donde indicaran sus aspiraciones y seguidamente se realizara la votación con su respectiva papeleta.

Se procede a llamar por orden alfabético a los Candidatos:

Dra. Gabriela Guillén Fallas del Colegio de Médicos y Cirujanos, indica que es Médico Cirujana, tiene una Maestría Profesional y es Especialista en Administración en Servicios de Salud, se desempeña como Directora Académica en la Dirección Académica del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, e indica que es parte de su labor en la Dirección Académica trabajar con nuevas incorporaciones, análisis de mayas curriculares para la inclusión de nuevas tecnologías y especialidades científicas, menciona que cree en los procesos de educación y el rol que juegan las universidades privadas en el peso de formación de los profesionales, así mismo y ante la proliferación de las mismas, insiste en que se requiere que exista la supervisión, inspección y evaluación de ellas, para que los estudiantes que albergan reciban la mejor educación que se les pueda brindar, manifiesta que la medicina es una forma de vida, en la que se aprende haciendo y de ahí que el rango de error y la exigencia académica no debe ser negociable, aunado a esto siendo la representante de esta Federación y llevando como línea que, el objetivo de los colegios profesionales es regular la actividad de los profesionales para garantizar que se cumplan los requisitos que estos deben tener para poder así hacer ejercicio de su carrera. Indica que cree en la excelencia y menciona la importancia de tener conocimiento que los actuales profesionales que salgan estén bien preparados para que el país siga avanzando.

CPI Juan Carlos Malé Madrigal del Colegio de Contadores Privados indica que es representante de su colegio ante la Federación, es Licenciado en Contaduría Pública y tiene



varias maestrías, menciona que el Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP es una organización que lo que hace es supervisar las universidades, indica que él como contador es el indicado para esta representación porque es auditor, menciona que está acostumbrado a revisar, adiciona que parte de lo que hace el CONESUP es revisar las propuestas anuales de aumento de tarifas ante las universidades y por la educación que tiene en finanzas es necesaria la parte de números a la hora de revisar las propuestas y verificar que la información este planteada correctamente, indica que las personas que forman el CONESUP son dos economistas, una persona de tecnologías de información y un educador que es la Ministra, menciona que él podría llegar a hacer buen equipo en la parte de auditar y supervisar ya que como representante de la Federación la propuesta más importante es servir de canal de información, de puente entre los Colegios Profesionales y el CONESUP.

Ing. José Ramón Molina Villalobos del Colegio de Ingenieros Agrónomos indica ser el representante de su colegio ante la Federación, menciona ser Ingeniero Agrónomo graduado de la Universidad de Costa Rica, tiene una Maestría en Fisiología y Reproducción Animal, ha sido profesor de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, Director de la Escuela de Zootecnia y Catedrático en la Universidad de Costa Rica, miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Porcicultores de Costa Rica, Miembro del Comité Nacional de Clubes 4-S, Vicedecano de la Facultad de Agronomía, Catedrático del Programa de Estudios de Postgrado Universidad Nacional, Miembro de Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de ahorro y Préstamo Universidad de Costa Rica en el año 2017 fue presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos y por ende llegó a ser Presidente de esta Federación, indica que esto le ha dado gran experiencia para conocer la organización por dentro en todos sus matices y con todas sus aristas, menciona que las cosas que pudo hacer en ese momento en el CONESUP fue trabajar con el ex diputado Sigifredo Aiza, en una propuesta en la Asamblea Legislativa, indica además que el diputado Guevara fue uno de los proponentes y afortunadamente no pudo bloquear el proceso, menciona que este diputado tiene aspiraciones políticas otra vez y probablemente va a volver a la Asamblea Legislativa y esto nos podría causar serios problemas, indica que aquí no es solo la Federación ni los Colegios Profesionales, aquí lo que se pretende es que todos los graduados de cualquier universidad estén en línea. Exterioriza que CONESUP ha sido una de esas pobres instituciones que no le han dado el apoyo suficiente y no tienen los recursos para poder evaluar como lo deberían hacer. Indica que él con su experiencia y el trabajo que ha podido realizar tiene la capacidad, el entusiasmo y el tiempo para realizar una excelente labor como representante ante CONESUP.

Ing. Orlando Murillo Alvarado del Colegio de Ingenieros Civiles manifiesta que el Consejo Nacional Superior de Enseñanza Privada CONESUP se merece un candidato de gran ética y que este orientado a resultados inmediatos, indica que entre las actividades que realizan en el



CONESUP es aprobar reglamentos académicos, autorizar escuelas y carreras, sin embargo se debe tener claro que es un puesto directivo no es un puesto operativo, indica que para eso existe la Oficina de Planificación y Enseñanza Superior, menciona además que hay que trabajar en activar tarifas, matriculas, costos de cursos y ejercer vigilancia pero desde un punto de vista ejecutivo, manifiesta que su propuesta es fortalecer la transformación del consejo ya que ha estudiado con los anteriores representantes los expedientes electrónicos digitales, reitera que en este momento necesitamos fomentar el progreso de las universidades en el marco de esta revolución industrial, indica que se deben hacer convenios de colegios con CONESUP así como lo ha hecho el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, en cuanto a nivel profesional es Licenciado en Ingeniería Civil, Master Executive en Dirección y Gestión Medioambiental y tiene una Diplomatura en Smart City, actualmente es directivo de la Junta Administrativa del Régimen de Mutualidad del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica , Tesorero de la Junta Directiva del CIC, además maneja muy bien el tema contable y de tarifas, tiene más de diez años de ser Profesor Universitario en el Instituto Tecnológico y Cofundador de la Escuela de Arquitectura de Desarrollo, además planificador de grandes obras.

Licenciado Héctor Geovanny Obando de COLYPRO indica que es un honor estar presente como candidato para la opción de ser el representante de la Federación ante CONESUP, es Bachiller en enseñanza de Química, tiene una Licenciatura en Docencia con énfasis en la enseñanza de la Química y una Maestría en Administración Educativa, manifiesta que representaría muy dignamente a su colegio, dice ser vecino de Pérez Zeledón y actualmente trabaja como director del Liceo Rural El Jardín en Pérez Zeledón, ha sido profesor de universidades privadas, indica que puede iniciar un cambio en CONESUP, dice tener conocimiento debido a que fue profesor universitario y tuvo vivencias de muchos estudiantes con dificultades al cancelar sus cuotas, menciona que los padres de familia hacen un gran esfuerzo para pagar la educación de sus hijos, menciona la importancia de la calidad que tienen que tener las universidades y es aquí donde manifiesta debe entrar CONESUP para la verificación de las mismas, menciona que CONESUP no tiene el suficiente personal para dar seguimiento a las distintas sedes, indica que hay una serie de registros en la Contraloría que señalan cuales son las debilidades que tiene el CONESUP y señala que se han tratado de corregir, pero se debe continuar ya sea él que lo pueda realizar como candidato elegido o algún otro compañero.

Licenciada Karla Torres Vargas del Colegio de Profesionales en Bibliotecología, menciona que tiene dos Bachilleratos, en Bibliotecología Pedagógica y en Bibliotecología, Documentación e Información además de una Licenciatura en Docencia con énfasis en Bibliotecología Pedagógica, se desempeña como Bibliotecóloga en la Escuela Holanda en Alajuela, menciona que ha llevado un proyecto adelante donde combina la lectura, el apoyo



didáctico y el uso de tecnología, ha sido presentado al viceministro y están en espera Dios mediante de su aprobación para presentarlo a nivel nacional, manifiesta que como representante de bibliotecólogos ha tenido que asumir una responsabilidad muy grande en su profesión por que en una gran mayoría de las bibliotecas administradas por el Ministerio de Educación Pública se han transformado de biblioteca tradicional a Bibliocra, lo que quiere decir que poseen material tecnológico, como tabletas, computadoras e internet y además sin perder la mística y desarrollo en el uso de recursos bibliográficos físicos, indica que es importante mencionar otra situación que sucede en detrimento del bibliotecólogo en la actualidad y es que el bibliotecólogo que cursa estudios en el grado académico de Licenciatura en Docencia, para así lograr adquirir habilidades pedagógicas en Universidades como San Marcos, Castro Carazo, Universidad San José, donde en una época dichos títulos eran solicitados a los bibliotecólogos desde la ventanilla de Plataforma de Servicios del MEP, sin embargo indica que a partir de los dos últimos años se les ha estado informando a varios bibliotecólogos, que estos atestados no son atinentes a la carrera, ocasionando que a las personas afectadas se les haga el rebajo y disminución económica del grupo profesional de dedicación exclusiva y por ultimo han expresado desde el ente patronal que se les ejecutará un cobro por el dinero ya obtenido anteriormente, que por un error administrativo desencadenado se les pagó, menciona que sobre este tema se han buscado alianzas, comunicación e indica que se ha dado cuanta que es necesario que en el CONESUP este una persona que haya pasado esta situación en carne propia y es importante que se den canales de comunicación muy amplia con el Servicio Civil, con las Instituciones Públicas y las Universidades, para que trabajen de manera paralela, indica que no es posible que muchas veces las universidades crean carreras que no están acordes a lo que Servicio Civil solicita, manifiesta que en este momento necesitan una persona que tenga ese conocimiento por que vienen cambios estructurales desde la Dirección General de Servicio Civil y desde las Universidades y cree que es necesario estar preparados y tener un conocimiento muy amplio e indica que espera que lo que venga a futuro sea en beneficio de todos.

Ing. Dinia Vega Diaz del Colegio de Ingenieros Tecnólogos indica que cuenta con un título de Ingeniera en Producción Industrial, Maestría en Currículum y Docencia de la ULACIT, manifiesta que quisiera iniciar con una frase que dice : “Uno para todos y todos para uno” es una frase muy conocida y quién no recuerda el valor del trabajo en equipo; menciona que de ahí la importancia de trabajar en equipo como lo hizo en su momento el Licenciado Gerardo Solís y manifiesta que al igual que ella es de la idea de mantener ese canal de comunicación con la Federación para hacer de esta labor un único equipo de trabajo que unge el beneficio del bien común de todos los colegios aquí representados, indica que es por esta razón que hoy propone su postulación y pone a disposición de la FECOPROU su experiencia, su conocimiento y su buena comunicación como la ha mantenido durante diez años con el CONESUP, dígame con su dirección ejecutiva y sus asesores, menciona que ha logrado todo esto desde el 2007 que se ha desempeñado en el departamento de Evaluación Académica y



Profesional, como Coordinadora de Actualización Profesional / Evaluadora Curricular en el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA), indica que dentro de sus funciones están las evaluaciones curriculares apertura y modificaciones de programas carreras de Ingeniería y de Arquitectura, resolución a consultas de ejercicio profesional, normalización de perfiles profesionales, coordinación del proceso de Actualización Profesional, acompañamiento a programas que se sometan a participar bajo el modelo de acreditación del CFIA, también realiza evaluaciones curriculares para la modificación de programas de Ingeniería y de Arquitectura de Universidades privadas y públicas y es CONESUP de las Universidades privadas quien realiza esta gestión para que se emita un criterio profesional técnico, menciona además que conoce el funcionamiento del Consejo de CONESUP ya que en el periodo del 2017 a 2019 fue representante por parte de la FECOPROU en calidad de suplente, manifiesta que asistió a una de las sesiones en el momento que el Licenciado Solís no pudo asistir y durante esa representación estuvo abierta a colaborar en todo lo que se pudiera en beneficio de la representación como tal, indica que actualmente participa en lo interno de la FECOPROU como parte de la comisión que hace análisis y seguimiento al proyecto de Ley para la reforma de CONESUP y gracias a sus conocimientos hizo observaciones y ajustes a este proyecto de forma muy pertinente, finaliza expresando que como equipo de trabajo podemos hacer mucho y con su apoyo no será su labor si no la labor de todos que la representación sea un éxito.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves agradece la participación de cada candidato y candidata, se procede con la votación

Con 9 votos queda electa la Ing. Dinia Vega Díaz.

Acuerdo CP-08-04-2021: Aprobar a la Ing. Dinia Vega Diaz del Colegio de Ingenieros Tecnólogos como representante titular de FECOPROU ante CONESUP. Por la mayoría.

Elección del representante alterno de FECOPROU ante CONESUP

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que cada candidato tendrá un tiempo de cinco minutos según reglamento para una breve presentación, donde indicaran sus aspiraciones y seguidamente se realizara la votación con su respectiva papeleta.

Se procede a llamar por orden alfabético a los Candidatos:

Licenciada Marlene Badilla Villegas de COLYPRO indica ser Docente de Primaria, aclara que no es profesora universitaria, tiene treinta y tres años de ser maestra, manifiesta estar muy orgullosa de estar presente en esta noche por que todos son excelentes personas y han



logrado muchísimo en sus vidas y cuando iniciaron empezaron con una maestra, como le decían una niña, indica que esa es su preocupación por que siente que la educación ha venido en un deterioro y estamos viendo en nuestro país, en nuestra querida patria mucha corrupción, menciona que analizando un reportaje del país Dinamarca que tiene cero por ciento corrupción indica que le llamo la atención y pensó que deben tener mucho dinero o muchas leyes que fuerzan a la gente para que no tengan ese tipo de corrupción, como tenemos en nuestro país menciona que revisando el tema de los niños en este país desde que están en materno les enseñan honestidad y responsabilidad, valores que la educación ha ido perdiendo, indica que por eso le gustaría ser miembro de CONESUP porque le gustaría poner su granito de arena para mejorar nuestro país y para lograr mejorar la educación.

Licenciada Arelly Espinoza Valverde del Colegio de Contadores Privados menciona ser Licenciada en Contaduría Pública, tiene muchos años de pertenecer a las Juntas Directivas regionales de su colegio y actualmente es la tesorera reelecta por segundo periodo de la Junta Directiva, menciona que ha tenido la oportunidad de trabajar en las Comisiones de Validación de su Colegio y ha vivido muy de cerca el proceso de la maya curricular de todos los postulantes que se quieren colegiar y ha sido terrible ver esa tasa de mortalidad cuando revisa los exámenes, indica que eso es lo que la insta a querer participar en esta postulación ante CONESUP para poner ese granito de arena desde la vivencia de su colegio, que la puede transmitir a todos los demás como digna representante.

Licenciado Jorge Brians Villalobos Méndez del Colegio de Ciencias Económicas manifiesta que la pandemia nos ha cambiado y hay quienes indican que ya los profesionales no son necesarios, indica que tiene veinte años de experiencia profesional, ha trabajado los últimos diez años recorriendo el país, indica que hoy quiere presentar responsablemente su candidatura por que el sabe generar valor, generar trabajo, manifiesta que según su experiencia se necesitan de todos esos muchachos universitarios para que sean profesionales y se logre una mejor Costa Rica.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves indica que una vez presentados los candidatos se procede a realizar la votación.

Con 10 votos queda electo el Ing. Agr. José Ramon Molina Villalobos del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Acuerdo CP-08-05-2021: Aprobar al Ing. José Ramón Molina Villalobos del Colegio de Ingenieros Agrónomos como representante alterno de FECOPROU ante CONESUP.

Obligaciones de los representantes de FECOPROU



La Dra. Maria del Pilar Salas Chaves indica que a al Representante Titular y Alterno de CONESUP se le estará enviando una declaración Jurada donde indique que no tienen ningún cargo en ninguna Universidad. La cual se enviará con la nota de los nombramientos a CONESUP.

Estas serian las obligaciones de los Representantes de FECOPROU;

m. Quienes resulten ser representantes tendrán las siguientes obligaciones y atribuciones además de las contenidas en la normativa vigente aplicable:

Rendir informes de su labor vía electrónica, al Comité Ejecutivo, cada cuatro meses a partir de su nombramiento, así como un resumen ejecutivo del mismo ante el Comité Permanente. El Comité Ejecutivo definirá el procedimiento para ser conocido en el Comité Permanente. Incluyendo los logros alcanzados para la Federación.

Asistir a todas las sesiones del Comité Permanente.

Los representantes tendrán voz y no voto.

Podrán presentar mociones sobre temas que considere tratar en las sesiones del Comité Permanente.

Además, podrán formar parte de las Comisiones Temporales o Permanentes.

La Dra. Maria del Pilar solicita a los Representante de FECOPROU ante CONESUP pasar al frente para ser juramentados.

JURAMENTO

Juráis ante Dios y la Patria

Respetar y cumplir con las leyes y los estatutos de la Federación de Colegios Profesionales
Universitarios de Costa Rica

“Si Juro”

Si así lo hicieréis. Dios y la Patria y la Federación os lo reconozcan, y si no, que Dios, la Patria y la Federación os lo demanden.



Artículo IV Cierre de sesión

Al no haber más temas a tratar la Dra. María del Pilar Salas Chaves agradece la presencia del Comité Permanente a esta sesión y se procede a cerrar la sesión a las veinte horas con veinticinco minutos.

Dra. María del Pilar Salas Chaves
Presidenta
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.